(69)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 066-92-AGN/J

Lima, 26 MAR. 1992

Visto el Informe No. 03-92-DICON/Presupuesto, sobre regularización de Presupuesto y Calendario al mes de Diciembre 1991, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario regularizar algunas ejecuciones presupuestales a efecto de concretar el cierre presupuestal al mes de Diciembre '91, las mismas que permitieron cumplir con las metas institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 52 de la Ley 25303 la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS y Resolución Ministerial No. 703-90-JUS; y

Con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR en vía de regularización una ampliación presupuestal del ejercicio 1991 del Archivo General de la Nación correspondiente al mes de Diciembre-91, la suma de S/. 4,693.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES) en la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	: 06	INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO	: 09	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA	: 01	SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA	: 001	DIGA - AGN
TITULO I	:	INGRESOS
CAPITULO II	:	INGRESOS PROPIOS
1.0.0	:	INGRESOS CORRIENTES
1.2.0	:	TASAS
1.2.1.0.1	:	ARANCELES NOTARIALES
TITILO II	:	EGRESOS
		GASTOS CORRIENTES

02.00	BIENES	S/.	1,443.00
02	Racionamiento		25.00
06	Materiales de Escritorio		315.00
09	Medicinas		240.00
10	Materiales de Laboratorio		10.00
			/.

./

02.11	Materiales de Construcción	130.00
12	Materiales Eléctricos	70.00
13	Materiales Sanitarios	60.00
15	Materiales de impresión	30.00
16	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	10.00
19	Materiales de Limpieza	210.00
20	Impresos y Suscripciones	3.00
21	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	120.00
22	Enseres	110.00
24	Repuestos	100.00
25	Distintivos y Condecoraciones	10.00
03.00	SERVICIOS	3,250.00
03	Movilidad Local	200.00
08	Embalaje, Fletes y Almacenaje	690.00
10	Mantenimiento y Reparación	650.00
11	Tasas de Servicios Públicos	850.00
12	Tarifas de Servicios Públicos	740.00
17	Impresiones de especies Valoradas	20.00
27	Servicios No Personales	100.00

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

Sra. [illegible] Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación